



FORMAS JURÍDICAS Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN

Este taller, organizado por el Área de Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana del Ayuntamiento de Sevilla, tiene como finalidad informar a los emprendedores sobre las características de cada una de las formas jurídicas con las que poder hacer realidad su proyecto empresarial, así como los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de su empresa.

OBJETIVOS

- ❑ Dar a conocer a los emprendedores los criterios básicos para la elección de la forma jurídica.
- ❑ Informarles sobre las características y trámites de constitución de cada forma jurídica.
- ❑ Darles a conocer las obligaciones formales derivadas de la elección de cada forma jurídica.
- ❑ Promover la adopción de la cultura de la conciliación en las futuras empresas del municipio y de los estilos de dirección comprometidos con la conciliación.

CONTENIDOS

1. Empresa y empresario.
2. Tipología de formas jurídicas. Características y régimen jurídico:
 - El empresario individual y el emprendedor con responsabilidad limitada.
 - Sociedades civiles y comunidad de bienes.
 - Sociedades mercantiles: sociedades colectiva y comanditaria; sociedad limitada; sociedad anónima.
 - Economía social: sociedades laborales y cooperativas andaluzas.
3. Criterios para una adecuada elección de la forma jurídica *ad hoc*.
4. Trámites para constitución e inicio de la actividad.
5. Obligaciones formales.
6. Creación telemática de empresas.
7. Emprender con responsabilidad. La responsabilidad del administrador.

CARACTERÍSTICAS DE LA SESIÓN

Calendario: periodicidad mensual, en horario de mañana o tarde, con una duración total de 5 horas

Impartida por: Escuela de Estudios Superiores - ESIC



PERFIL DEL ALUMNADO

Dirigido a emprendedores con una idea de negocio interesados en conocer las distintas formas jurídicas y los trámites para la constitución de su empresa.

METODOLOGÍA

El taller se impartirá con un enfoque teórico-práctico, fomentando la participación de los emprendedores para que éstos puedan integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a su proyecto y ser capaces de elaborar su plan jurídico.

INSCRIPCIÓN

Una vez realizada su solicitud a través de nuestra web, se procederá a la selección y comunicación a los admitidos

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ADMITIDOS

Este taller está abierto a todos los ciudadanos con iniciativas emprendedoras a desarrollar en el municipio de Sevilla.

En el supuesto de que el número de solicitudes sea superior al de plazas se valorará, en primer lugar, que el emprendedor interesado en realizar la acción formativa se encuentre dentro del Itinerario de Autoempleo desarrollado a través de los Técnicos de Asesoramiento Empresarial del Ayuntamiento de Sevilla; y en segundo, que venga derivado de alguna de las entidades públicas y privadas que forman parte del Ecosistema Emprendedor de Sevilla o de cualquier otro dispositivo de asesoramiento empresarial de la ciudad.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para consultas sobre el Itinerario Formativo pueden dirigirse a:

Pepa Díaz - josefa.diaz@esic.edu

Tel.: 600 405 395